

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS Y DE URGENTE APLICACIÓN PREVISTAS PARA REVERTIR QUE CANTABRIA SE SITÚE ENTRE LAS COMUNIDADES CON MAYOR TASA DE ABSENTISMO LABORAL Y CON UN INCREMENTO DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4200-0186]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Vox como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0389, relativa a medidas extraordinarias y de urgente aplicación previstas para revertir que Cantabria se sitúe entre las comunidades con mayor tasa de absentismo laboral y con un incremento de la siniestrabilidad laboral, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0186, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 19 de octubre de 2026, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de octubre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4200-0186]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la interpelación ordinaria 11L/4100- 0389, relativa a medidas extraordinarias y de urgente aplicación previstas para revertir que Cantabria se sitúe entre las comunidades con mayor tasa de absentismo laboral y con un incremento de la siniestrabilidad laboral.

MOCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Poner en marcha de forma efectiva, en un plazo improrrogable no superior a 60 días y con dotación operativa propia, el Programa Piloto para Jóvenes Trabajadores (inspirado en el modelo preventivo danés) aprobado en la Moción 96, garantizando que la intervención temprana sobre los trastornos de salud mental y factores psicosociales en el tramo de iniciación laboral no se diluya en la red asistencial general ni se confunda con el refuerzo ordinario de psicólogos clínicos.

2. Culminar antes de finalizar el presente ejercicio la designación y funcionamiento operativo de la figura del Gestor de Incapacidad Temporal en, al menos, el 50% de las Zonas Básicas de Salud de la región, aprobado en la Moción 96,

asumiendo la tramitación de partes de baja y confirmaciones para liberar de tareas burocráticas a los médicos de Atención Primaria.

3. Consolidar y completar la dotación de la Inspección Médica del Servicio Cántabro de Salud (SCS), dotando a los profesionales recientemente incorporados del soporte administrativo, pericial y técnico indispensable para auditar de forma continuada las bajas de larga duración y cubrir el 100% de las necesidades de la plantilla inspectora.

4. Tramitar ante el INSS y AMAT una adenda de modificación al Convenio asistencial publicado en el BOE el 8 de abril de 2026 (BOE-A-2026-7963), al objeto de ampliar el catálogo patológico de su Anexo I a la atención ambulatoria en salud mental y a la totalidad de lesiones musculoesqueléticas, suprimiendo los cuellos de botella burocráticos y las demoras de citación en el SCS para priorizar las pruebas diagnósticas y rehabilitadoras.

5. Reordenar y reforzar con carácter de urgencia el Plan de Acción Inspectora y de Prevención Técnica del ICASST, focalizando las actuaciones prioritarias en atajar la siniestralidad mortal —que ha multiplicado por cuatro los fallecimientos en jornada de trabajo en 2026—, e interviniendo de forma intensiva en las actividades de mayor incidencia y riesgo: la construcción y obra ferroviaria, la industria y el sector agrario/ganadero.

6. Garantizar que el incremento presupuestario anunciado para el ICASST se materialice, de forma prioritaria, en una convocatoria inmediata de ayudas económicas directas a autónomos y microempresas para facilitar auditorías ergonómicas, adquisición de equipos de protección colectiva y adaptación técnica segura de los puestos de trabajo.

7. Presentar en el Parlamento de Cantabria, en un plazo máximo de 60 días, un Plan Integral de Choque para auditar, controlar y reducir el absentismo en el personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Cantabria, garantizando la ejemplaridad del sector público autonómico mediante control de reincidencias, seguimiento de los servicios de inspección y evaluación de riesgos psicosociales.

En Santander a 13 de octubre de 2026

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."